

APERTURA DE LA VII LEGISLATURA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS – 2007/ 2011

Señoras y señores compañeros de Mesa.

Señoras y señores Diputados.

Señor Presidente y Consejeros del Gobierno.

Señor Delegado del Gobierno en Canarias.

Señor Presidente del Consejo Consultivo.

Señor Diputado del Común.

Señor Presidente de la Audiencia de Cuentas.

Señor Jefe del Mando Aéreo de Canarias.

Señor Almirante Jefe del Mando Naval de Canarias.

Señor Vicario General de la Diócesis Nivariense.

Dignísimas autoridades, representantes de la Administración Pública, del Poder Judicial, de los Ejércitos, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Señores representantes del Cuerpo Consular acreditado en Canarias.

Señoras y señores.

Medios de Comunicación.

Personal de este Parlamento.

Autoridades y público presentes, muchísimas gracias por asistir a este acto tan importante en el devenir de la vida política de Canarias y de esta Institución. Les expreso mi gratitud y reconocimiento por compartir este día con el Pleno de nuestro Parlamento, y les ruego sepan disculpar las molestias por las condiciones de este recinto que, aunque de noble historia y significativa arquitectura, acogedor y bello, resulta evidentemente pequeño para ocasiones como la de hoy. Agradezco si cabe, en mayor medida, su presencia y su comprensión.

Constituido este Parlamento hace tan solo diez días, felicito a los grupos parlamentarios legalmente conformados. Al grupo Socialista Canario, con su portavoz Sr. Hernández Spínola y Sr. Cruz Hernández como suplente; al grupo de Coalición Canaria, con su portavoz Sr. Barragán Cabrera y la Sra. Zamora Rodríguez y la Sra. Allende Riera como portavoces suplentes; y al grupo popular, a su portavoz, Sr. Navarro de Paz y el suplente Sr. Fernández González. A todos, mi felicitación y el deseo de un trabajo pleno de logros y satisfacciones por el bien de nuestras Islas, para los que este Presidente y la Mesa ofrecemos el máximo entendimiento y colaboración.

La ley que regula el Reglamento del Parlamento de Canarias establece en su artículo quinto la celebración del comienzo de Legislatura en nuestra Comunidad Autónoma, mediante sesión solemne. En cumplimiento de la norma, procedemos al Pleno de Apertura de la VII Legislatura.

Por tanto, con la solemnidad que impone la representación de nuestro pueblo, iniciamos una nueva etapa política e institucional que viene marcada con sus retos propios y sus propias esperanzas.

Señorías, permítanme pedirles que recuerden lo señalado tras mi toma de posesión, mensaje que además de haberlo comunicado a la Mesa de la Cámara, creo que todos hacemos nuestro el cumplimiento de nuestras responsabilidades para con esta Institución y para con toda la sociedad canaria.

Sinceramente considero que no hay honor comparable en esta tierra al de formar parte de este Parlamento, de recibir el encargo de nuestra gente para cumplir con dignidad y entrega las funciones que el Estatuto de Autonomía de Canarias consagra a esta Cámara.

El Archipiélago de Canarias y sus ciudadanos, nos mandan aplicar nuestras mejores capacidades para que, en su nombre, actuemos con eficacia, dignidad, aplicación, prudencia, patriotismo.

Con *orgullo legítimo*. Porque servimos a un pueblo que ha acreditado *cualidades cívicas y éticas* que le sitúan entre las comunidades cultas y libres:

Lealtad y valentía, con la que protegieron las islas de las rapiñas piratas y los intentos de anexión a otros países europeos.

Templanza, con que afrontó las crisis sociales por las caídas de los cultivos, las guerras europeas y las independencias americanas; *solidaridad*, probada en desastres naturales, sequías, hambrunas y pandemias.

Imaginación y constancia, con las que buscó, y halló, alternativas económicas a los ciclos de ruina; *instinto de superación y laboriosidad* en la vida diaria, que le dieron, además, protagonismo internacional en las ingenierías hidráulicas, tradicionales y modernas y en las innovaciones de la agricultura y en el desarrollo del turismo.

Ahí están los méritos y títulos de la ciudadanía canaria, contenidos en la virtud de *la fe* que, según el dramaturgo Ángel Guimerá, es la mejor forma de amor.

Fe en el territorio, renacido de las cenizas volcánicas por obra de la gente; *fe* en el trabajo personal y colectivo; *fe* en el pueblo unido; *fe* en un destino próspero.

Representamos a la Comunidad con más nítidos hechos diferenciales de la España de las Autonomías; con singularidades incontestables por la situación geográfica, la lejanía y la fragmentación territorial, la naturaleza diversa, los recursos de cada una de nuestras islas, nuestro régimen económico y nuestra cultura.

Abierta como nuestra formación multiétnica, la cultura insular creció sobre la raíz aborigen y unió y sintetizó aportaciones castellanas, andaluzas, levantinas, catalanas, vascas, gallegas, portuguesas, normandas, flamencas, genovesas e irlandesas y, desde el siglo XVI, las exportó a América.

Nuestra identidad no se funda en reducciones, más o menos interesadas; no las admite la verdad histórica ni las siente el pueblo llano que, con acentos y gestos propios, enseña rasgos de las distintas culturas que determinaron su carácter y su sensibilidad con los ideales de libertad y progreso, que adornaron la historia general.

A nuestra identidad pertenecen las geometrías de la Cueva Pintada de Gáldar y los petroglifos de Belmaco, las creaciones del Renacimiento y las proezas de la agricultura isleña que escalonó terrazas imposibles y cultivó secanos desolados; la piedad y el folclore ancestrales que perviven en fiestas religiosas y romerías y los avances ideológicos de la Ilustración Canaria; las señas de las culturas atlánticas y las obras europeas; los cronistas y poetas de las letras antiguas; los nombres que, con imaginación y audacia, inventaron la plástica del siglo XX, y los que imprimieron pasión y estilo a la literatura canaria.

Honran nuestra identidad personalidades especiales como el palmero Pérez de Brito que logró la primera corporación electa por el pueblo en el Siglo de Las Luces; y su coetáneo, el herreño Pedro Quintero, recordado en el virreinato de Filipinas por su buen gobierno y filantropía; el clérigo gomero Ruiz de Padrón, ponente de las leyes progresistas de las Cortes de Cádiz; y el grancanario Pérez Galdós, que vinculó su genio novelesco a su fervor patriótico y republicano; el majorero

Miguel Velázquez, adalid de nuestros cabildos; el pintor tenerfeño Oscar Domínguez, que metió claves isleñas en el surrealismo internacional; y el lanzaroteño universal César Manrique, pionero de la fusión de arte y naturaleza para gozo de la humanidad.

A nuestra identidad se adscriben los canarios de dentro y los canarios del exterior; quiénes nacieron o descubrieron aquí su tierra y su trabajo, y los isleños que lo buscaron más allá del mar.

Nuestra biografía colectiva se escribe en las dos orillas del Océano Atlántico, con los hechos de cuantos permanecieron en nuestras islas y cuantos entregaron sus afanes en las geografías de la emigración.

De nuestra idiosincrasia dieron testimonio quienes entraron en las crónicas por sus méritos en las ciencias, las artes, la política, la economía, los deportes y las causas sociales, y los canarios innumerables que, en la ejemplaridad del anonimato, buscaron con denuedo la prosperidad de su pueblo.

Y de ese conjunto de aptitudes, comportamientos y valores, debemos dar testimonio todos nosotros.

Valoramos la justa declaración, por la UNESCO, de Patrimonio de la Humanidad para el Teide, por lo que significa y por constituir un claro ejemplo de unidad y esfuerzo colectivo, logrado con el impulso de los gobiernos de España y de Canarias, y el apoyo de esta Cámara, de los Cabildos, Ayuntamientos, entidades culturales y docentes, del Senado y de titulares de las Comunidades Autónomas.

Es un espaldarazo a nuestra privilegiada naturaleza que, como muestra, cuenta cuatro parques nacionales, algunos de ellos integrados también en la lista del patrimonio mundial, junto al casco histórico de San Cristóbal de La Laguna.

La protección del Medio Ambiente, de nuestros valores naturales históricos y monumentales, resulta prioritaria porque se trata de activos fundamentales para nuestro futuro de sostenibilidad.

En paralelo, urge impulsar los **planeamientos** municipales e insulares, y una eficaz y transparente gestión del territorio, bajo normas sabias que impidan excesos y abusos con nuestro más importante y limitado recurso.

La búsqueda del equilibrio social que, desde distintos ideales todos procuramos, requiere la dotación de infraestructuras que cubran las necesidades objetivas de las poblaciones allá donde radiquen; sanidad y educación públicas homologables a los países de nuestro entorno europeo; la mejora de los servicios y su extensión a todas las islas; programas de formación y empleo adaptados a las distintas realidades insulares; políticas sociales activas y orientadas a los sectores más débiles y dependientes.

Implica un sector turístico competitivo, cualificado en su oferta alojativa, con incentivos diversos, incluida la movilidad dentro del Archipiélago; una agricultura intensiva, con las políticas pactadas con la Unión Europea, y con las medianías rescatadas para cultivos tradicionales e iniciativas de agroturismo que complementen las rentas familiares; una industria basada en la ubicación estratégica entre continentes y en los beneficios de localización; un sector de servicios dinámico y atento a las posibilidades de la centralidad atlántica en la Era de la Globalización.

Afianzar el modelo canario de desarrollo sostenible reclama la participación de las administraciones públicas, partidos políticos, sectores económicos y sociales, asociaciones empresariales y profesionales, las universidades y centros de investigación, porque de esa forma se movilizan al máximo los recursos y potencialidades de la Comunidad Autónoma.

Los desafíos de los próximos años exigirán un gran esfuerzo de la sociedad canaria que, a su vez, demanda de sus

representantes públicos *trabajo, responsabilidad y honestidad*, para liderar iniciativas que fomenten y fortalezcan la cohesión social, económica y cultural y confirmen su situación y el respeto de sus singularidades.

En la negociación y el ejercicio del autogobierno y en la defensa de nuestras especificidades hemos avanzado juntos; aquí se han contrastado y debatido ideas y pactado textos; fuera, se han unido fuerzas y actuaciones.

Reformado y reforzado, el Estatuto de Canarias es el instrumento fundamental para asumir las nuevas competencias y los cometidos determinados por nuestra condición de Frontera Sur de Europa.

Con el texto aprobado por nuestra Cámara legislativa, en el Congreso de los Diputados el trámite parlamentario reclama la misma disposición negociadora, la misma voluntad de acuerdo.

Igual que la Carta Magna de 1978 recogió las peculiaridades y el acervo político y fiscal canarios, demandamos que éstos se mantengan en el futuro Tratado Europeo, con la consolidación del status de Región Ultraprimeriza y el reconocimiento del papel histórico y estratégico en las relaciones económicas y culturales con los países de África y América, con los que mantenemos vínculos seculares.

La recién estrenada Casa de África, en Gran Canaria, y el futuro Instituto Iberoamericano de Turismo Sostenible en Tenerife ya apuntan en esa dirección.

El camino es largo, y no exento de dificultades, y lo hemos de hacer unidos, modulando posturas y juntando equipajes, porque el fin superior vale todos los esfuerzos.

Entre tanto, hemos de afrontar también asuntos que no admiten retrasos ni distracciones. La tragedia mundial de la inmigración irregular cuenta aquí con escenarios fijos; y no podemos cerrar los ojos. Tiene que ser tratada con el rigor,

responsabilidad y sentido común exigibles, y con la especial solidaridad que emana de una nueva realidad. Esta institución tiene que ser la voz, y el altavoz de Canarias, para lograr que la moderación de los flujos migratorios sea el requisito y la base de un sistema de acogida y de integración humanitarias en el mundo desarrollado.

Nos aguarda una agenda intensa, y debemos abordarla con la misma franqueza y claridad de objetivos: el desarrollo estatutario, la nueva financiación autonómica, el desarrollo y la gestión del REF, y de los reglamentos probados por la Unión Europea para la defensa de nuestros sectores más sensibles, ayudas y fondos estructurales y la renovación de instrumentos económicos como el POSEICAN, el Régimen de Abastecimiento, la Zona Especial, la Reserva de Inversiones y el propio régimen económico fiscal, que han contribuido a la expansión económica en los últimos años.

Abrimos este mandato **en** el emblemático edificio del arquitecto Manuel Oráa, continente y testigo de hechos notables desde su construcción en el siglo XIX y sede del poder legislativo en la etapa democrática.

Construido para la música y las artes y convertido en el templo civil de la palabra, nuestra misión consiste en preservarlo de cuanto no obedezca a sus altos fines y a la supremacía del interés general.

En tiempos de tensiones políticas, que, en ocasiones, amenazan con salpicar a la vida social, es una urgencia moral salvar las cuestiones “de estado” de las estrategias de colisión. Es imprescindible asegurar una responsable actitud en asuntos sensibles que, hoy y siempre, precisan del más alto grado de consenso; distinguir lo esencial de lo accesorio, lo patriótico de lo partidario, para que nuestra gente recobre la confianza en los políticos, para lo que debemos actuar conforme a legítimos programas, con libertad, lealtad al sistema y respeto a las instituciones.

Por la salud de la democracia y las instituciones, será bueno que, esta VII Legislatura llegue con toda la vitalidad y pluralidad y con un renovado compromiso con las demandas reales de la gente.

No entra en la misión, ni en el propósito, de esta Presidencia orientar la actuación de sus señorías, legítimamente acreditadas; si quiero que sientan, en estas palabras, el espíritu que anima esta nueva etapa de nuestra vida política, y mi confianza en el diálogo que, con cuantos matices queramos, nos hará coincidir en el análisis del estado general de nuestra tierra y en las fórmulas para mejorarlo.

Permítanme dejar pública constancia del pesar por el reciente fallecimiento de Pedro Acosta Lorenzo, diputado del Partido Popular en las dos primeras legislaturas. Con la condolencia a su familia extiendo un recuerdo emocionado a los compañeros que ya no están entre nosotros y que dejaron su huella en los escaños de este Parlamento.

El periodo de sesiones que iniciamos contiene dos efemérides notables; el próximo mes de diciembre se cumplen veinticinco años de la formación de la Cámara y el Ejecutivo provisionales, que pusieron punto final a la etapa preautonómica; y en mayo del próximo año, veinticinco años de vida de la Institución que hoy nos integra.

Un cuarto de siglo justifica el balance de nuestra experiencia legislativa y el análisis objetivo de sus logros y carencias; para ajustar nuestra función al signo de los tiempos y a los cambios sociales y tecnológicos; para tratar, con cuidadosa cercanía, los grandes problemas de Canarias en un mundo globalizado que tienen, aquí y en todas partes, reflejos y secuelas. Y los problemas locales, que reclaman soluciones propias; para intercambiar experiencias y trabajos con instituciones análogas; para relanzar la imagen y la función de nuestra Cámara legislativa, en un ejercicio de cultura y pedagogía, entre todos los sectores de nuestra población.

El Parlamento que representa a dos millones de canarios tiene que ser vivo, dinámico, tecnificado y riguroso; y realizar su papel, en un contexto en permanente evolución, contemporizador y conciliatorio.

Por encima de las circunscripciones insulares por las que concurrimos, ahora somos legisladores para la totalidad del territorio y de la población de Canarias. Esa condición agranda y ennoblecen nuestras tareas y supone mayores responsabilidades, que empiezan por facilitar las funciones legislativas y de control del ejecutivo, y los cometidos de las instituciones del Parlamento de Canarias – Audiencia de Cuentas, Diputado del Común y Consejo Consultivo.

Debemos ampliar y canalizar nuestras relaciones con las administraciones canarias, Cabildos y Ayuntamientos, para perfeccionar el marco de sus actuaciones y los medios para cumplir con sus importantes cometidos; mejorar los mecanismos que permitan el cumplimiento de las leyes en todas las instituciones canarias; estimular las buenas prácticas que permitan una administración de calidad; y, con la misma decisión, responder a las exigencias de una Comunidad de islas en pie de igualdad, enriquecida con todas sus capacidades, moderna y solidaria, distante de las querellas del pasado y de una caduca imagen bipolar que tapó el paisaje del conjunto y frenó el desarrollo de islas ajenas al conflicto.

Depositarias de la historia reciente, las hemerotecas y nuestra experiencia personal, demuestran que las mejores, más eficaces y sólidas leyes son las que contaron con la mayor participación y apoyo de los grupos parlamentarios; porque se enriquecieron en el trámite, en la negociación política, y en las enmiendas, y su amplitud las salva de coyunturas y azares políticos.

Con el mandato popular que nos honra, tenemos el deber de hacer las leyes necesarias, ni más ni menos; para garantizar los derechos de los ciudadanos allá donde se encuentren; para regular la convivencia democrática que se nutre y se sostiene en

el respeto a las diferencias; para atender las necesidades y resolver los problemas; para corregir los desequilibrios sociales allá donde estén; para concertar voluntades y diseñar y construir nuestro propio modelo de desarrollo; para hacer más amable y social nuestra existencia que es, en suma, una de las metas más nobles de la política.

Tenemos que redactar, debatir y aprobar leyes que respondan a los intereses y aspiraciones ciudadanas, que resuelvan problemas y alejen temores; leyes claras, en su fondo y en su forma, que nuestra gente vea y sienta como propias y las defienda con la naturalidad y el vigor con que guarda sus costumbres y tradiciones.

Apelando al *espíritu universal de las leyes*, debemos priorizar las normas de igualdad y la extensión de derechos para asegurar la protección de los más débiles y la atención a los más desfavorecidos; para ejercer la solidaridad con el título de justicia social.

Y para apostar con todos los medios por la juventud más responsable y preparada de nuestra historia, la mejor garantía de futuro para nuestra hermosa y compleja tierra, una tierra de sumas y no de restas, de encuentros y no de pleitos, de empresas y sueños compartidos.

Para ello, hemos de abrir, aún más, la Cámara a las inquietudes y aspiraciones populares, intensificar nuestra relación con la sociedad, demostrarle, con dedicación y ética, que las actuaciones que hacemos en su nombre responden al interés común y a la confianza depositada en todos nosotros.

Para construir paso a paso la Canarias del Siglo XXI, una Canarias a la que le aguarda un enorme protagonismo como Archipiélago Atlántico, llamamos a que se impliquen conjuntamente las fuerzas políticas, administraciones, sectores productivos, agentes económicos y sociales, al conjunto de la sociedad isleña y a los medios de comunicación cuya labor es imprescindible.

Cuento con todas sus señorías, diputados y diputadas de todos los grupos, cuento con la Mesa que me honro en presidir, y particularmente con los recién elegidos portavoces, para llevar a buen puerto los objetivos de hacer una tarea que dignifique a la Institución, abierta a la sociedad, y un compendio de las mejores tradiciones y los más nobles objetivos del edificio institucional autonómico.

Tendremos la conciencia del deber cumplido, la convicción de la utilidad de nuestra labor, y la satisfacción de haberla realizado juntos.

Señoras y señores diputados; señoras y señores: agradeciendo la amabilidad de haber escuchado mis palabras quiero terminar leyendo una de las estrofas del himno de nuestra Comunidad Autónoma.

*“Luchadoras en nobleza
bregan el terrero limpio
de la libertad.

Esta es la tierra amada:
mis Islas Canarias”.*

Muchas gracias Señorías, muchas gracias a todos.